ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	470	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Objeto: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAURAMENA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	PROYECTOS CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.
NIT	800.012.873-7
R/LEGAL	LUIS ISAURO BUITRAGO ALFONSO
C.C. No.	74.346.132 de Miraflores
VALOR DEL CONTRATO	$14.060.966,00
VALOR DEL ANTICIPO (XX%)	NA
ADICIONAL EN VALOR N°(XXXX)	$7.030.483,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$21.091.449,00
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIACION	03 DE OCTUBRE DE 2024
ADICIONAL EN PLAZO N°(XXX)	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
MODIFICATORIO N°(X)	NA NA
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	NA NA
REINICIO N° (XXXX)	NA
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	17 DE FEBRERO DE 2025
INTERVENTORIA	NA NA
SUPERVISION TECNICA	MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO
SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DORA NELSY ROJAS PERILLA - Apoyo a la supervisión
% AVANCE FISICO	100%
% AVANCE FINANCIERO	100%
No. VISITAS	NA
FECHA ACTA DE ENTREGA	NA
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	NA
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE FEBRERO DE 2025

En Tauramena, nos reunimos, LUIS ISAURO BUITRAGO ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía 74.346.132 de Miraflores, en calidad de Representante Legal de la Empresa PROYECTOS CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S., Nit. 900.588.354-0 en calidad de contratista, MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO Secretaria General, Supervisora, y DORA NELSY ROJAS PERILLA Profesional Universitario, apoyo, con el fin de suscribir la presente acta, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO ANTICIPADO		VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	14.060.966				
Valor Anticipo o Anticipado			-		
Valor Adicional No. 01	7.030.483				
Valor Acta Parcial No.01			-	4.686.989	4.686.989
Valor Acta Parcial No.02			-	4.686.989	4.686.989
Valor presente Acta (Del 03 de diciembre de 2024 al 17 de febrero de 2025)				11.717.471	11.717.471
Saldo a favor del Municipio				-	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	21.091.449			21.091.449	

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
902 del 24 de septiembre de 2024	2.1.2.02.02.006.01	1.2.1.0.00 I.C.L.D	$4.686.988
1307 del 27 de diciembre de 2024	2.1.2.02.02.006.01	1.2.1.0.00 I.C.L.D	$7.030.483

VALOR A PAGAR: **$11.717.471**
ONCE MILLONES SETENCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	APROBADA
4030496-2 (16327475)	Cumplimiento	EJECUCION CONTRACTUAL	24/09/2024	06/08/2025	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		24/09/2024	02/08/2028	SI
0981195-6 (14073487)	Responsabilidad Civil extracontractual		24/09/2024	02/08/2025	

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Historial de informes del contratista y fechas
Informe parcial 1 de fecha 20 de noviembre de 2024
Informe parcial 2 de fecha 26 de diciembre de 2024
Informe final de fecha 18 de febrero de 2025

b. Historial de informes de supervision y/o interventoria y fechas
Informe de supervsión 1 de fecha 20 de noviembre de 2024
Informe de supervsión 2 de fecha 26 de diciembre de 2024
Informe de supervisión 3 final de fecha 18 de febrero de 2025

c. Número de empleos directos generados y número de empleos indirectos generados
Empleos directos generados: 2
Empleos indirectos generados: 1

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportan los siguientes documentos.

1. Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra y/o la calidad del servicio y/o la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha. NA
2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.
4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.
5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
6. Que el contratista presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), de conformidad a la certificación de cumplimiento de fecha 18 de Febrero de 2025.
7. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.
8. La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO
Supervisora

DORA NELSY ROJAS PERILLA
Apoyo a la Supervisión

Por el Contratista

LUIS ISAURO BUITRAGO ALFONSO
PROYECTOS CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.